
		COMISIÓN: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.		NUMERO DE SESIÓN:	20
PRESIDENTE:		C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ.		LUGAR:	SALA DE REGIDORES.
SECRETARIO:		C. SUSANA JAIME MERCADO.		FECHA:	21 DE JUNIO 2016
		MIEMBROS:			ASISTENTES:
				A	F
1.-	C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA.			X	
2.-	C. ARACELI PRECIADO PRADO.			X	
3.-	C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.			X	
4.-	C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ.			X	
5.-	C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.			X	
6.-	C. SUSANA JAIME MERCADO.			X	
HORA DE INICIO:	13:00 HRS	HORA DE TERMINO:	15:00 HRS	QUÓRUM:	7/7
INVITADOS:			CARGO:		
1.-					
2					
ORDEN DEL DÍA.	I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.				
	II.- Aprobación del orden del día.				
	III.- Bienvenida a los asistentes.				
	IV.- Escrito del Arq. Eduardo Alfredo Hernández Castellanos, Jefe de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, donde hace del conocimiento de esta Comisión, la petición realizada por el C. Osmar Barragán de León, en la que solicita autorización para la instalación de antena de comunicaciones en un predio ubicado por el Blvd. Lic. Anacleto González Flores Norte #1670-A, en esta ciudad.				
	V.- Solicitud del Lic. José Franco Navarro, donde solicita sea autorizada la servidumbre frontal de 2.00 mts. A quedar en 1.50 mts, así como omitir la servidumbre lateral de 1.00 mt a quedar en 0.00 mts, para el Fraccionamiento Lomas de San Alfonso (H4-U) de esta Localidad.				
	VI.- Solicitud de Ing. José Manuel Pérez Loza, en la que solicita le sean tomadas a cuenta como áreas de cesión para destinos, una superficie 8,972.71 m ² , que corresponden a las vialidades principales VP-9/RI-VL 36 Efraín González Luna y VP 5.5/RI-VL.95 Circuito Interior S.S. Juan Pablo II, mismas que cruzan y afectan el predio propiedad del C. ANTONIO GUTIERREZ GONZÁLEZ; lo anterior para que sean tomadas a cuenta en el Proyecto definitivo de Uranización, del desarrollo habitacional y de comercio y servicios denominado "Residencial Las Colonias", ubicado por la Av. López Mateos, al poniente de esta ciudad.				
	VII.- Petición del L.A.E. José de Jesús González de la Torre, Jefe de Ramo 20 y 33, donde solicita se autorice realizar la obra con número de priorización 175, con un costo de \$582,584.02 (quinientos ochenta y dos mil quinientos ochenta y cuatro pesos 02/100 M.N.) con recursos del Programa Ramo 33, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, ejercicio presupuestal 2016.				

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700

presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx



VIII.- Petición del L.A.E. José de Jesús González de la Torre, Jefe de Ramo 20 y 33, donde solicita se autorice realizar dos obras, con recursos del Programa Ramo 33, dentro del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal, ejercicio presupuestal 2016.

1.- Empedrado de una superficie de 225 m², en la calle Privada Guamuchil en la comunidad de El Pochote, ubicado en la cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con un costo de \$42,954.00 (cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

2.- Electrificación y alumbrado en la calle José Rogelio Álvarez entre calles Carlos Fuentes y San Primitivo, en la colonia Popotes Nuevo, en esta ciudad, con un costo de \$15,243.28 (quince mil doscientos cuarenta y tres pesos 28/100 M.N). , con recursos del Programa Ramo 33, dentro del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal, ejercicio presupuestal 2016.

IX.- Solicitud del C. Mario Navarro Franco, donde solicita le sea recibido como Donación Anticipada un área de 2 dos hectáreas del predio denominado Plan de Adobes, en esta ciudad, donde se realizará el proyecto urbano "Centro Logístico". Esta donación sería condicionada para ser destinada a las construcciones del IMSS Subdelegación Tepatitlán y para la Unidad Regional de Servicios Administrativos (UNIRSE) del Gobierno del Estado.

X.- Escrito de parte del Lic. Guillermo Navarro Navarro, Jefe de Regularización de Predios Rústicos y Urbanos, realizando las peticiones siguientes:

a) Se solicita se decrete regularizada la Propiedad Privada ubicada en la calle Alvaro Obregón s/n, en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una superficie de 498.77 m², a favor del C. **Luis Fernando Gutiérrez de la Mora**.

b) Se solicita se decrete regularizada la Propiedad Privada ubicada en la calle Gardenias #136, en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una superficie de 70 m², a favor del C. **José de Jesús González de la Torre**.

c) Se solicita se decrete regularizada la Propiedad Privada ubicada en la calle Paseo del Arbol #205, en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una superficie de 364.849 m², a favor del C. **Víctor Martín González**.

d) Se solicita se decrete regularizada la Propiedad Privada ubicada en la calle Belisario Dominguez s/n, en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, con una superficie de 233.17 m², a favor de la C. **Susana Patricia Gutiérrez de la Mora**.

e) Se solicita se decrete regularizada la Propiedad Privada ubicada en la Privada Álamo s/n, en la cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una superficie de 196.115 m², a favor del C. **Jorge Martín González**.

f) Se solicita se decrete regularizada la Propiedad Privada ubicada en la Privada Álamo s/n, en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una superficie de 797.764 m², a favor del C. **Jorge Martín González**.

g) Se solicita de decrete regularizada la Propiedad Privada ubicada en la calle Hacienda el Húmedo #516, Fraccionamiento Hacienda Popotes, en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una superficie de 99.235 m², a favor del C. **José Juan Navarro González**.

XI.- Puntos Varios.

XII.- Clausura.



VOTACIÓN		
F	C	A

Tepatitlán

Gobierno Municipal

DICTÁMENES:

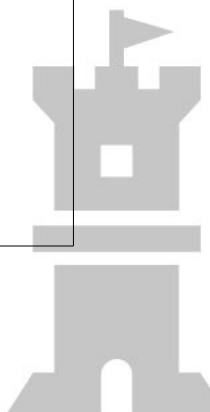
IV.- No hay inconveniente sobre la petición, siempre y cuando cubra con los requerimientos necesarios que de acuerdo a los reglamentos se exija para su instalación.			
V.- Se ratifica acuerdo anterior, que se esté a lo ya resuelto.			
VI.- Se autoriza			
VII.- Se autoriza la realización de obra No. 175, Ramo 20 y 33 por la cantidad de \$582,584.02 (quinientos ochenta y dos mil quinientos ochenta y cuatro pesos 02/100 M.N.).			
VIII.- Solicitamos mayor información			
IX.- Solicitamos mayor información			
X.- Solicitamos mayor información			

OBSERVACIONES /ASUNTOS VARIOS.

No hubo ninguno

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

FIRMAS.

C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ.

Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. SUSANA JAIME MERCADO.

Secretario Relator de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA.

Vocal de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. ARACELI PRECIADO PRADO.

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

XX SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx

